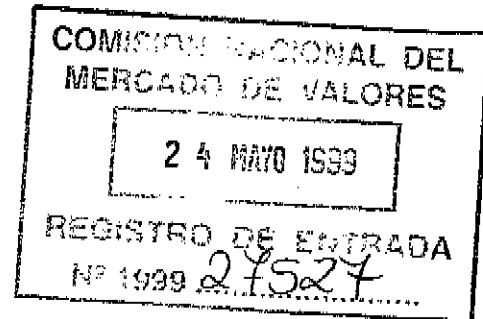




Sociedad Estatal de
Participaciones Patrimoniales

Madrid, 24 de mayo de 1999



HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados II.10.3.2 (C) y II.10.5 del Folleto Informativo de la OPV de Tabacalera inscrito en los registros oficiales de esa Comisión el 8 de abril de 1998, mañana, 27 de abril de 1999, será publicado en dos periódicos de difusión nacional el anuncio referido al Descuento Diferido cuyo texto se adjunta.

**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES
PATRIMONIALES, S.A. (SEPPa)
DESCUENTO DIFERIDO
DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA
DE ACCIONES DE TABACALERA - ABRIL 1998**

De conformidad con lo previsto en el apartado II.10.3.2 (C) del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Venta de Acciones de TABACALERA que tuvo lugar el 28 de abril de 1998, SEPPa ha hecho efectivo el día 24 de mayo de 1999 el pago del descuento diferido a los inversores que adquirieron acciones de TABACALERA en el Tramo Minorista y que, habiendo mantenido un saldo mínimo de acciones de TABACALERA, por lo menos igual al número de acciones que les fueron adjudicadas en la Oferta, desde el 28 de abril de 1998 hasta el 29 de abril de 1999, inclusive, así lo hayan solicitado al final del periodo de mantenimiento las entidades en que tuvieran depositadas esas acciones.

El importe del descuento por acción ha sido de 98 pesetas, 3% del Precio de Referencia de Mercado, redondeado por defecto. Este precio se define en el Folleto Informativo como el cambio medio ponderado en el Mercado Continuo español del día 27 de abril de 1998 y resultó ser de 3.282 pesetas.

En Madrid, a 24 de mayo de 1999.